



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Familia Oral 002 Yopal

Estado No. 23 De Miércoles, 19 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
85001311000220200010100	Ordinario	Heiler Leonardo Maldonado Chacon	Angela Maria Triana	18/08/2020	Fijacion Estado - Se Rechaza La Demanda Por No Subsanzarse.
85001311000220200012800	Ordinario	Karen Juliana Goyeneche Cordoba	Luis Jorge Malaver Gaviria	18/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda. Concede Termino Subsanzar
85001311000220200012600	Ordinario	Leonardo Mauricio Calderon Zuluaga	Lourdes Brigitte Ortega Garcia	18/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda. Concede Termino Para Subsanzar.
85001311000220200013100	Ordinario	Martha Lorena Osorio Jaramillo	Oscar Arbey Jaramillo Salazar	18/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda, Concede Termino Para Subsanzar

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA NATALY ALVARADO HOLGUIN
Secretaria

Código de Verificación

64025797-bd36-42b0-b82a-a82265d516fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Familia Oral 002 Yopal

Estado No. 23 De Miércoles, 19 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
85001311000220200015100	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Lilyam Obregon Carrillo	Sin Demandado	18/08/2020	Fijacion Estado - Se Admitió La Demanda, Se Ordenó Citar Y Emplazar A Quienes Se Crean Con Derecho De Ejercer La Guarda De La Menor, Reconoció Con Interés A La Procuradora 12 Judicial Ii De Yopal, Requiriéndole Allegar Información Así Como Al Icbf Centro Zonal Yopal.
85001311000220200013000	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Johan Lee Chasoy Criollo	Ambra Juliana Martinez Alfonso	18/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite. Concede Término Para Subsananar.

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA NATALY ALVARADO HOLGUIN

Secretaría

Código de Verificación

64025797-bd36-42b0-b82a-a82265d516fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Familia Oral 002 Yopal

Estado No. 23 De Miércoles, 19 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
85001311000220200014800	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Nidia Emilse Pilar Naranjo	Edwin Said Sanchez Gutierrez	18/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda. Concede Termino Subsananar.
85001311000220200014400	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Miguel Alfonso Contreras Fiaga	Miguel Angel Contreras Patiño	18/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmitió La Demanda Y Se Concedió El Término De 5 Días Para Subsananarse.
85001311000220200014700	Procesos Ejecutivos	Consultorio Juridico Y Otro	Beimar Alexis Piraban Paez	18/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmitió La Demanda Y Se Concedió El Término De 5 Días Para Subsananarse.

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA NATALY ALVARADO HOLGUIN

Secretaría

Código de Verificación

64025797-bd36-42b0-b82a-a82265d516fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Familia Oral 002 Yopal

Estado No. 23 De Miércoles, 19 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
85001311000220200014200	Procesos Ejecutivos	Consultorio Juridico Y Otro	Cesar Andres Marsiglia Marmol	18/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite. Concede Término Subsananar. Reconoce Estudiante Como Apoderada.
85001311000220200013900	Procesos Ejecutivos	Consultorio Juridico Y Otro	Hermogenes Pan Chaparro	18/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmitió La Demanda Y Se Concedió El Término De 5 Días Para Subsananarse.
85001311000220200015000	Procesos Ejecutivos	Consultorio Juridico Y Otro	Jose Alirio Castro	18/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda. Concede Terminio Para Subsananar.
85001311000220200012900	Procesos Ejecutivos	Eina Leanni Reyes Bermejo	Gustavo Adolfo Guerrero Perez	18/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA NATALY ALVARADO HOLGUIN

Secretaría

Código de Verificación

64025797-bd36-42b0-b82a-a82265d516fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Familia Oral 002 Yopal

Estado No. 23 De Miércoles, 19 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
85001311000220200013700	Procesos Ejecutivos	Elsy Juliana Rodriguez Alfonso	Julio Cesar Rodriguez Sanabria	18/08/2020	Fijacion Estado - Decreta Medidas Cautelares
85001311000220200013700	Procesos Ejecutivos	Elsy Juliana Rodriguez Alfonso	Julio Cesar Rodriguez Sanabria	18/08/2020	Fijacion Estado - Libra Mandamiento De Pago.
85001311000220200009300	Procesos Ejecutivos	Flor Maria Peña Peña	Jose Rosmen Benitez Pidiache	18/08/2020	Fijacion Estado - Se Rechazó Por Improcedente La Reposición Interpuesta En Contra Del Auto Inadmisorio De De La Demanda Y Se Rechazó La Demanda Por No Subsanzarse.
85001311000220200013600	Procesos Ejecutivos	Martha Ines Perez Ramos	Carlos Alberto Arenas Alzate	18/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmitió La Demanda Y Se Concedió El Término De 5 Días Para Subsanzarse.

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA NATALY ALVARADO HOLGUIN

Secretaría

Código de Verificación

64025797-bd36-42b0-b82a-a82265d516fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Familia Oral 002 Yopal

Estado No. 23 De Miércoles, 19 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
85001311000220200010200	Procesos Ejecutivos	Martha Janneth Niño Jimenez	Pablo Emilio Perez Mancipe	18/08/2020	Fijacion Estado - Se Rechaza La Demanda Por No Subsanarse.
85001311000220200013300	Procesos Ejecutivos	Martha Yolima Rodriguez	Edwin Yesid Ortiz Leon	18/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda. Concede Término Para Subsanar
85001311000220200013200	Procesos Ejecutivos	Norbelly Burgos Santos	Jose Isaias Balaguera Garcia	18/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmitió La Demanda Y Se Concedió El Término De 5 Días Para Subsanarse.
85001311000220200014300	Procesos Verbales	Cesar Armando Peñuela Rodriguez	Sandra Patricia Cubides Vasquez	18/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda. Concede Término Para Subsanar.
85001311000220200012300	Procesos Verbales	Flor Elena Alfonso Camelo	Walter Alfredo Rodriguez Torres	18/08/2020	Fijacion Estado - Auto Admite Demanda.

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA NATALY ALVARADO HOLGUIN

Secretaría

Código de Verificación

64025797-bd36-42b0-b82a-a82265d516fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Familia Oral 002 Yopal

Estado No. 23 De Miércoles, 19 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
85001311000220200014600	Procesos Verbales	Jose Oney Tumay Cachay	Anayibe Rodriguez Zotaquirá	18/08/2020	Fijacion Estado - Se Admitió La Demanda, Se Ordenó Notificar Al Demandado, Reconoció Personería Entre Otras Disposiciones.

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA NATALY ALVARADO HOLGUIN

Secretaría

Código de Verificación

64025797-bd36-42b0-b82a-a82265d516fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Familia Oral 002 Yopal

Estado No. 23 De Miércoles, 19 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
85001311000220200010400	Procesos Verbales	Arvey Rodriguez Porras	Angie Paola Martinez Torres	18/08/2020	Fijacion Estado - Se Admitió La Demanda, Se Ordenó Notificar A La Representante Del Menor, Correr Traslado De La Demanda, Se Decretó La Práctica De La Prueba De Adn, Concedió Amparo De Pobreza, Ordenó Notificar Al Ministerio Público Y El Icbf, Y Conforme Al Art. 317 Cgp Requirió A La Parte Actora So Pena De Decretar El Desistimiento Tácito De La Demanda.

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA NATALY ALVARADO HOLGUIN

Secretaría

Código de Verificación

64025797-bd36-42b0-b82a-a82265d516fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Familia Oral 002 Yopal

Estado No. 23 De Miércoles, 19 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
85001311000220200013500	Procesos Verbales	Geny Alexandra Sanchez Maldonado	Herederos Indeterminados De Alfonso Hurtado Fonseca	18/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmitió La Demanda Y Se Concedió El Término De 5 Días Para Subsanzarse.
85001311000220200012400	Procesos Verbales	Yuile Esperanza Leguizamo Gil	Omar Aramando Riveros Alvarez	18/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
85001311000220200012700	Procesos Verbales	Suly Yasmin Silva Escobar	Diego Gerardo Chavez Granados	18/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda. Concede Termino Subsanzar.
85001311000220200014100	Verbal De Mayor Y Menor Cuantia	Maria Gustava Niño Niño	Juan Gabriel Lopez Cardenas	18/08/2020	Fijacion Estado - Se Rechazó La Demandada Por Falta De Competencia, Ordenado Remitirse Al Juzgado Promiscuo De Familia De Garagoa Boyacá.

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA NATALY ALVARADO HOLGUIN

Secretaría

Código de Verificación

64025797-bd36-42b0-b82a-a82265d516fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Familia Oral 002 Yopal

Estado No. 23 De Miércoles, 19 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
85001311000220200014900	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Mireya Barreto Rincon	Oscar Arturo Garcia Estupiñan	18/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmitió La Demanda Y Se Concedió El Término De 5 Días Para Subsanzarse.
85001311000220200014500	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Raul Egue Cataño	Flor Alba Cadena Martinez	18/08/2020	Fijacion Estado - Rechaza Demanda Por Falta De Competencia. Ordena Remitir A Monterrey.
85001311000220200010000	Verbal Sumario	David Leonardo Carpeta Valencia	Sandra Milena Perilla Garcia	18/08/2020	Fijacion Estado - Se Rechaza Demanda Por No Subsanzarse.

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA NATALY ALVARADO HOLGUIN

Secretaría

Código de Verificación

64025797-bd36-42b0-b82a-a82265d516fa